



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28242-OC

Señor(es): CLAN DENT		Providencia, 30-03-2017	
Dirección: Santa Mónica N°2349 Santiago		R.U.T.: 77.371.920-9 At.Sr.: Pablo Alvarado	
Cargo Contable : CASA ANDACOLLO		Código Presupuestario: 22.04.004	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 30-03-2017 -- Fecha de despacho: 30-03-2017	
Dirección de despacho: ANDACOLLO 1661			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1100	Aguja dental Larga	56.72	62.392
2200	Aguja dental Corta	56.72	124.784
6	Alcohol etílico 70°	1596.00	9.576
1100	Anestesia 3POR CIENTO	262.18	288.398
1100	Anestesia 2POR CIENTO	262.18	288.398
1100	Eyectores	15.13	16.643
5	Fluor Barniz	18949.00	94.745
1200	Mascarilla desechable de protección	16.80	20.160
VºBº Dirección			
Son: UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS.-			Neto: 905.096
RQ.10611-CO INSUMOS DENTAL			Iva 171.968
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CREDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			
			TOTAL: 1.077.064.-



Handwritten signature and date 30/3/2017

(MMS)**Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme